

**Convocatoria 2012**  
**Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación**

(Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación)

Guía para el Llenado de Solicitud de Apoyo

Para ingresar directamente al sistema, en su navegador de Internet, teclee la siguiente dirección electrónica: [http://svrfm8.main.conacyt.mx/pls/enruta\\_url/pia\\_fondos.enrutar?conacyt=0](http://svrfm8.main.conacyt.mx/pls/enruta_url/pia_fondos.enrutar?conacyt=0)

**INGRESO AL FORMATO DE SOLICITUD:**

**PASO 1:**

ID Usuario:

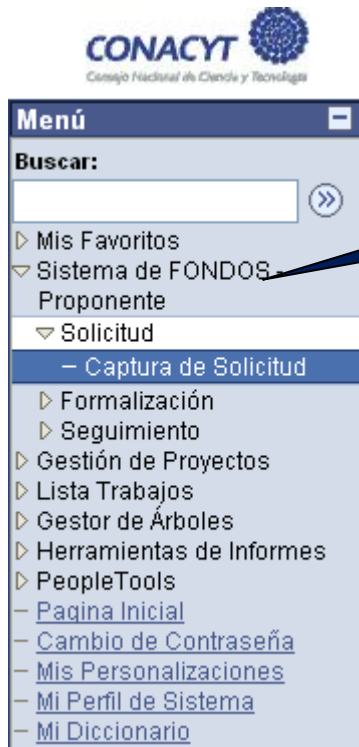
Contraseña:

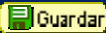
Para activar los indicadores de rastreo, haga clic [aquí](#)

El Responsable Técnico (Líder del Grupo de Investigación), ingresará su ID Usuario y Contraseña. En caso de haber olvidado esta clave de acceso, será necesario solicitarla a través de la página electrónica de CONACYT en la sección de "Recuperación de Usuario y Contraseña".

\*\*\*En caso de que aún no cuente con el documento requisitado del Currículum Vitae Único (CVU), será necesario el llenado previo del mismo para obtener su ID.

## PASO 2:

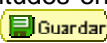


Deberá seleccionar la opción de “**Sistema de FONDOS-Proponente**” y se desplegarán 3 opciones más, de las cuales seleccionará “**Solicitud**” y en segundo término seleccionará “**Captura de Solicitud**”. Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo  **Guardar** .

### PASO 3:

The screenshot shows the CONACYT web application interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio' and 'Desconexión' links. On the left, a sidebar menu is visible with options like 'Mis Favoritos', 'Ayuda', 'Expresiones de Interés', 'Sistema de FONDOS ST', 'Sistema de FONDOS Proponente', 'Solicitud', 'Formalización', 'Seguimiento', 'Informe Final', 'Evaluación de Impacto', 'Enlace Institucional', 'Sistema de FONDOS GAP', 'Revistas', 'Proyectos Estratégicos', 'Gestión de Proyectos', and 'PeopleTools'. The main content area is titled 'Solicitudes' and has two tabs: 'Solicitudes en Proceso' and 'Nuevas Solicitudes'. Below the tabs, there are search fields for 'Fondo' (containing '10025'), 'Convocatoria' (containing 'REPAT-2012-01'), and 'Solicitud' (containing 'NEXT'). A yellow 'Añadir' button is located below the search fields. A blue callout box points to the search fields with the following text:

Al acceder a la Captura de Solicitud, encontrará dos opciones. Deberá seleccionar la correspondiente a “**Nuevas Solicitudes.**”  
Posteriormente, con el símbolo  deberá buscar el nombre del Fondo que será **UNICAMENTE: 10025 Consolid. Inst. (Repatriación).**  
De igual manera, seleccione la convocatoria correspondiente, la cual es: **10025- 2012-01 CONVOCATORIA REPAT-2012-01**


**\*NOTA IMPORTANTE:** Si por alguna circunstancia, en una sola sesión no concluye la captura de la solicitud, para acceder nuevamente al sistema y continuar deberá seleccionar el título de “**Solicitudes en Proceso**”. Asimismo, deberá seleccionar nuevamente el Fondo y la Convocatoria y posteriormente oprimir el símbolo “**Buscar**”, el cual desplegará el “**Resultado de Búsqueda**” de las solicitudes en proceso, seleccionando la que desee continuar o concluir. Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo  .

## PÁGINA INICIAL

The screenshot shows the CONACYT web application interface. On the left is a navigation menu with options like 'Mis Favoritos', 'Ayuda', and 'Solicitud'. The main content area is titled 'Solicitud' and contains a 'Datos generales' section with the following information:

<b>Fondo:</b>	I0025	CONSEJO NACIONAL INSTITUCIONAL
<b>Solicitud:</b>	000000000190816	Este es su número de solicitud, por favor consérvelo
<b>Convocatoria:</b>	REPAT-2012	
<b>Modalidad:</b>	RA1	Repatriación

Below this section are 'Instrucciones' for capturing a request, listing three steps: 1. Seleccionar el tipo de modalidad. 2. Capturar el título de su solicitud.

Verifique que sea su modalidad (**RA1-Repatriación; RB1-Retención y RC1-Estancia de Consolidación**). De inmediato deberá oprimir el símbolo , lo anterior permitirá que le sea asignado el número de solicitud, el cual es de vital importancia para futuras consultas.

Es de suma importancia que lea cuidadosamente las instrucciones para poder realizar el llenado de la solicitud de manera correcta.

**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Inicio | Desconexión

**Menú**

Buscar: [ ]

- Mis Favoritos
- Ayuda
- Expresiones de Interés
- Sistema de FONDOS ST
- Sistema de FONDOS Proponente
- Solicitud
  - Captura de Solicitud
  - Pizarra de Mensajes
- Formalización
- Seguimiento
- Informe Final
- Evaluación de Impacto
- Enlace Institucional
- Sistema de FONDOS GAP
- Revistas
- Proyectos Estratégicos
- Gestión de Proyectos
- PeopleTools
- Cambio de Contraseña
- Mi Perfil de Sistema

los criterios de evaluación de su prepropuesta y/o propuesta. Por lo que es indispensable que lleve el CVU con anticipación.  
**Para validar, actualizar o llenar su CVU, puede ingresar desde la liga que se presenta abajo. En caso de que se le solicite, ingrese su usuario y contraseña.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 18, FRACCIONES I Y II, Y ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EL TIEMPO DE RESERVA DE LA PRESENTE INFORMACIÓN, QUE ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ES DE 10 AÑOS.

En caso de no abrirse la nueva ventana, verifique que no esté activa la opción de bloquear ventanas alternas en su navegador. Una opción alterna es presionar la tecla CTRL y sin soltar, dar clic en la liga de [Registro de CVU](#).

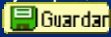
**Título de la solicitud**

Análisis de desempeño de algoritmos para detección de de movimiento y rastreo para vigilancia por video usando cámaras inteligentes.

Imprimir Solicitud | Guardar

Datos del RT: PROPO001  
Nombre: Usuario Proponente

**\* DATO Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN OBLIGATORIO.**

Capture el título de acuerdo con el ejemplo, y oprima el símbolo  enseguida, de forma inmediata aparecerán las demás páginas y/o pestañas contenidas en la **Pantalla General**.

**PANTALLA GENERAL (1/2)** ★

**CONACYT**  
 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Menú  
 Buscar: [ ]

Mis Favoritos  
 Ayuda  
 Expresiones de Interés  
 Sistema de FONDOS ST  
 Sistema de FONDOS Proponente  
 Solicitud  
 - Captura de Solicitud  
 - Pizarra de Mensajes  
 Formalización  
 Seguimiento  
 Informe Final  
 Evaluación de Impacto  
 Enlace Institucional  
 Sistema de FONDOS GAP  
 Revistas  
 Proyectos Estratégicos  
 Gestión de Proyectos  
 PeopleTools  
 - Cambio de Contraseña  
 - Mi Perfil de Sistema

Solicitud | **Pantalla General** | Protocolo | Resultados | Impactos | Grupo de

**Pantalla general**

**Datos generales**

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL REPAT-2012-01 Convocatoria: [ ]  
 Solicitud: 000000000190816 ejemplo Modalidad: RA1 Status: En Proceso

Título: ejemplo

**Propuesta en otra convocatoria**

Ha participado este proyecto en otra convocatoria CONACYT  Sí  No  
 Convocatoria: [ ]

**Registro**

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

Número RENIECVT: [ ] Fecha de Vigencia: [ ]

• **LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Si su respuesta es afirmativa, el campo de "CONVOCATORIA" se activará para tener acceso a los catálogos del sistema deberá oprimir el símbolo 🔍

**Programa institucional o de la empresa en el que se inserta el proyecto:**

NO APLICA

Invariablemente, deberá capturar el siguiente texto:  
**"NO APLICA"**

Guardar

**Clasificación**

Áreas PECyT 1 La información y las comunicaciones  
 Tipo de investigación Desarrollo Tecnológico  
 Áreas de conocimiento 7 Ciencias de la Ingeniería  
 Áreas de desarrollo 7 Otra

• **LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO,** y se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo 🔍

**Demandas (Seleccione las demandas a las que aplique su solicitud)** Primero 1 de 1 Ultimo

**Seleccionado** No Aplica  
 No Aplica

Guardar





## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO (1/2) ★

**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Menú  
 Buscar:   
 Mis Favoritos  
 Ayuda  
 Expresiones de Interés  
 Sistema de FONDOS ST  
 Sistema de FONDOS Proponente  
 Solicitud  
 Captura de Solicitud  
 Pizarra de Mensajes  
 Formalización  
 Seguimiento  
 Informe Final  
 Evaluación de Impacto

Solicitud    Pantalla General    **Protocolo**    Resultados    Imp...

### Información general del protocolo

**Datos generales**

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL REPAT-2012-01 REP, RET, EST CONSO 2012

Solicitud: 00000000190816    Modalidad: RA1    Status: En Proceso

---

### Información general de la propuesta

**Campo de conocimiento:**  CIENCIAS DE LA VIDA

**Disciplina:**  BOTANICA

**Subdisciplina:**  CITOLOGIA VEGETAL

**Nota: No todas las disciplinas tienen subdisciplinas, en este caso no es requerido el dato.**

**Especialidad:**

**Objetivos específicos:**   
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 CAPITULO I  
 DISPOSICIONES GENERALES  
 ARTÍCULO 1  
 LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3  
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR  
 OBJETO:  
 I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ OBLIGADO A OTORGAR  
 PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y

**Antecedentes:**   
 DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
 CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE REFORMA LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL  
 QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
 TECNOLOGÍA  
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 CAPITULO I  
 DISPOSICIONES GENERALES  
 ARTÍCULO 1  
 LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO

★ **LOS DATOS REQUERIDOS EN TODA ESTA SECCIÓN (PANTALLA) SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo

★ Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

★ Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

NOTA: El espacio dentro del formato (señalado con cierto número de caracteres), le permitirá incluir únicamente texto equivalente a 20 cuartillas. Si requiere adjuntar más información, cuadros y esquemas, lo podrá hacer al final de la solicitud en el apartado de "DOCUMENTOS ADJUNTOS".



## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO (2/2)



**Justificación:** Máximo del texto (9000 caracteres)

DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y QUE ELLENTENDIDOS  
IV. ESTABLECER LAS INSTANCIAS Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y  
GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DE LAS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, EN LA  
GENERACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO LA  
FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;  
V. VINCULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON LA EDUCACIÓN;  
VI. APOYAR LA CAPACIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE LLEVEN A CABO LAS INSTITUCIONES

**Metodología:** Máximo del texto (9000 caracteres)

VII. DETERMINAR LAS BASES PARA QUE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE  
REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA SE  
RECONOCIDAS COMO CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA,  
PRECISADOS EN ESTA LEY, Y  
VIII. REGULAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS POR LOS  
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LOS QUE APORTEN TERCEROS  
PERSONAS, PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO.  
ARTÍCULO 2  
SE ESTABLECEN COMO BASES DE UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE SUSTENTE LA  
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LAS SIGUIENTES:  
I. INCREMENTAR LA CAPACIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y LA FORMACIÓN

**Referencias bibliográficas:** Máximo del texto (9000 caracteres)

INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA,  
V. CONSEJO GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO;  
VI. FORO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO;  
VII. REGISTRO AL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS;  
VIII. CENTROS A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN;  
IX. RED A LA RED NACIONAL DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.  
CAPITULO II  
SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
DE LA RED NACIONAL DE CONSEJOS Y ORGANISMOS ESTATALES DE

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.


\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

Guardar Volver a Buscar Siguiente en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa d](#)

## RESULTADOS ESPERADOS

**LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, pero se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo 

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

**Resultados esperados**

**Datos generales**

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL Convocatoria: REPAT-2012-01 REPAT INSTIT CONSO 2012  
 Solicitud: 000000000190816 ejemplo Modalidad: RA1 Status: En Proceso

Para añadir un registro, pulse el botón de signo (+), y para eliminar un registro pulse el botón de signo (-):

**Resultados** [Buscar](#) | [Ver Todos](#)

Área de impacto: 001 Producción y aplicación de nuevos conocimientos  
 Productos: 014 Fortalecimiento de redes  
 Vida útil del proyecto: b) Corto Plazo (1-3 Años)  
 Grado de influencia: a) Influencia

**Impacto cualitativo:**  Máximo del texto (2000 caracteres)  
 DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 CAPITULO I  
 DISPOSICIONES GENERALES

**Impacto cuantitativo**   
 DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Impacto geográfico de los resultados**

Personalizar | [Buscar](#) | [Ver Todos](#) | [Primero](#) | 1 de 1 | [Último](#)

Clave de país	País	Clave de estado	Estado	Porcentaje asignación
1 MEX	MEX	DF	DF	100.00000000

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

[Guardar](#) [Volver a Buscar](#) [Siguiente en Lista](#)

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de Doc](#)

## ÁREAS DE IMPACTO (1/2) ★

Inicio | Desconexión

Solicitud | Pantalla General | Protocolo | Resultados | **Impactos** | Grupo de trabajo

### Áreas de impacto

Solicitud

Datos generales	
<b>Fondo:</b> I0025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	<b>Convocatoria:</b> REPAT-2012-01 REP, RET, EST CONSO 2012
<b>Solicitud:</b> 00000000190816 ejemplo	<b>Modalidad:</b> RA1 <b>Status:</b> En Proceso

Guardar

#### Impactos Esperados

**Impacto científico:** Máximo del texto

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR OBJETO:

**Impacto tecnológico:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR OBJETO:

**Impacto social:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR OBJETO:

**Impacto económico:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR OBJETO:

I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ OBLIGADO A OTORGAR PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN

\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico, quien determinará si tiene o no aplicación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

## ÁREAS DE IMPACTO (1/2)



**Impacto ambiental:** Máximo del texto (3900 caracteres)

ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEBE  
IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
GENERAL EN EL PAÍS;  
II. DETERMINAR LOS INSTRUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DEBE  
CON LA OBLIGACIÓN DE APOYAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
III. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y OTRAS

**Usuario específico:** Máximo del texto (200 caracteres)

NO APLICA

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

**No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña**

Guardar Volver a Buscar Siguiendo en Lista

\*Deberá capturar el siguiente texto:  
**“NO APLICA”**  
Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo Guardar .

NOTA: Le recordamos que el espacio dentro del formato (señalado con cierto número de caracteres), le permitirá incluir únicamente texto equivalente a 20 cuartillas. Si requiere adjuntar más información, cuadros y esquemas, lo podrá hacer al final de la solicitud en el apartado de “DOCUMENTOS ADJUNTOS”.

## RESPONSABLES DE LA PROPUESTA (1/2) ★

Inicio | Desconexión

Impactos | Grupo de trabajo | **Responsables** | Investigador apoyado | Programa de Docencia

### Responsables de la propuesta

Solicitud

---

**Datos generales**

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL Convocatoria: REPAT-2012  
Solicitud: 000000000190816 ejemplo

**Datos del responsable técnico**

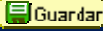
Pertenece al SNI:	Nivel SNI:	Edad:
Si	e) Nivel III	65

Si su información personal esta desactualizada, por favor presione la liga de CVU [Registro de CVU](#)

Guardar

LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Deberá de seleccionar la opción de acuerdo con el perfil del (la) Responsable Técnico.

Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo .

Representante legal y responsables técnico y administrativo

Buscar | Primero | 1-3 de 3 | Último

**Datos generales I**

Responsable administrativo  Responsable técnico  Representante legal

Usuario y Nombre: X\_ACampomanes

Nombre: ADRIAN

Apellido paterno: CAMPOMANES

Apellido materno: ALONSO

Adscripción: FACULTAD DE INGENIERIA

Cargo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Calle y número: AVENIDA DE LA HACIENDA 138

No. interno: Código postal: 14390

Colonia: RESIDENCIAL COAPA

Ciudad: MEXICO Estado: DF


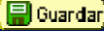
Delegación o municipio: TLALPAN

Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax

N° teléfono: lada + número: Ext.:  
Fax:

Guardar

LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

En el caso del Responsable Administrativo, la información requerida deberá ser seleccionada a través del símbolo . Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo .

## RESPONSABLES DE LA PROPUESTA (2/3)

Dirección correo electrónico: acampomanes@gmail.com

### Datos generales I

Responsable administrativo  Responsable técnico  Representante legal

Usuario y Nombre: ghernandez

Nombre: GEORGINA

Apellido paterno: HERNANDEZ

Apellido mateno: RAMIREZ

Calle y número: Insurgentes Sur

No. interno: Código postal: 03940

Colonia: Credito Constructor

Ciudad: MEXICO

Estado: DF

Delegación o municipio: BENITO JUAREZ

#### Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax

N° teléfono: lada + número: 55.53227700.6337 Ext.:

Fax:

Dirección correo electrónico: ghernandez@conacyt.mx

**\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Los datos del (la) Responsable Técnico serán incorporados automáticamente por el sistema. Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo



### Datos generales I

Responsable administrativo  Responsable técnico  Representante legal

Usuario y Nombre: X\_rdrucker675

Nombre: RENE RAUL

Apellido paterno: DRUCKER

Apellido mateno: COLIN

Colonia: CIUDAD UNIVERSITARIA

Ciudad: MEXICO

Estado:

Delegación o municipio: COYOACAN

#### Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax


N° teléfono: lada + número: 0155 56 22 41 83 Ext.:

Fax:

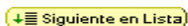
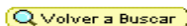
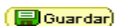
Dirección correo electrónico: DRUCKER@SERVIDOR.UNAM.MX

**\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Los datos correspondientes al Representante Legal, serán incorporados automáticamente por el sistema. Posteriormente, deberá dar clic en el

símbolo 

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña



[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de](#)





## INVESTIGADOR APOYADO (1/2) ★

Inicio

Impactos Grupo de trabajo Responsables Investigador apoyado

### Investigador Apoyado

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> I0025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	<b>Convocatoria:</b> REPAT-2012-01	<b>Proyecto:</b> BIOLOGIA VEGETAL, EST CONSO 2012
<b>Solicitud:</b> 00000000190816 ejemplo	<b>Modalidad:</b> RA1	<b>Status:</b> En Proceso

Es requisito llenar su Curriculum Vitae Único. Una vez llenado, favor de seleccionarlo a través de la lupa.  
Los campos no editables se extraerán automáticamente del Curriculum Vitae Único "CVU"

**Datos investigador apoyado**

**Usuario:** ralarconc   **Fecha:** 1

**Nombre:** REGINA [Ver CVU del Investigador Apoyado](#)

**Apellido Paterno:** ALARCON **Apellido Materno:** CONTRERAS

**Grado Académico:** Doctorado

**Área de Conocimiento:** 240000 CIENCIAS DE LA VIDA

**Disciplina:** 241700 BOTANICA

**Subdisciplina:** 241712 CITOLOGIA VEGETAL

**Especialidad:** MAIZ

**Pertenece al SNI:** Si **Nivel SNI:** e) Nivel III

**Cite las tres últimas publicaciones del investigador apoyado:**

EL MAIZ PALOMERO Y SUS APORTES NUTRIMENTALES  
EL MAIZ PALOMERO TRANSGENICO  
LA INVACIÓN DEL MAIZ PALOMERO NORTEAMERICANO

**Datos de Procedencia**

**Institución de Procedencia:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO. Es indispensable la captura previa del Curriculum Vitae, los datos se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo 🔍**

Esta liga le permitirá acceder al formato del CVU del Investigador (a) Apoyado (a).

Adicional al despliegue automático de la información contenida en el CVU, será necesario capturar lo correspondiente a la pertenencia al SNI del Investigador(a) Apoyado(a).

\*Deberá capturar la información concerniente a la última institución en donde el Investigador(a) Apoyado(a) permaneció por cuestiones laborales y/o estudio.

## INVESTIGADOR APOYADO (2/2) ★

**Dependencia**  
FACULTAD DE BIOLOGÍA

**País:**  
ESP SPAIN

**Ciudad:**  
MADRID

**Motivo de la Estancia en la Institución de Procedencia**  
ESTANCIA POSDOCTORAL

**Tiempo de Permanencia en la Institución de Procedencia**  
56 (Meses):

**Datos del proyecto de investigación**

**Está sección deberá ser llenada por el responsable técnico. (Límite de caracteres en esta sección)**

**Título del proyecto de investigación:**  
EL MAIZ PALOMERO Y SUS EFECTOS COLATERALES EN LA...  
GRANDES CIUDADES

**Fecha de Inicio del Apoyo:**      **Fecha de Término:**

**1.- Descripción del impacto esperado en la consolidación del grupo de investigación. (Máximo 3900 Caracteres)**  
AL MARGEN UN... CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DI...  
MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
MIGUEL DE LA MADRID H., PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

**2.- Descripción del impacto esperado en la formación de recursos humanos. (Máximo 3900 Caracteres)**  
DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL... DE LA INVESTIGACIÓN

**3.- Descripción del impacto esperado en la producción de recursos humanos. (Máximo 3900 Caracteres)**  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

**\*Se requiere la información vinculada con el proyecto de investigación, propuesto por el Investigador(a) Apoyado(a) y el impacto que tendrá en la consolidación del grupo de investigación, en la formación de recursos humanos y en la producción científica. Posteriormente, deberá dar clic en el símbolo Guardar**

**\*Capture la "Fecha de Inicio" del apoyo, el sistema automáticamente desplegará la "Fecha de Término". La fecha de inicio, estará determinada por la fecha de incorporación del Investigador(a) Apoyado(a) a la institución receptora, deberá considerar los TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA VIGENTES. Nota: el apoyo deberá dar inicio el 1° de mes y deberá concluir el día 30.**

**\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**  
Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de

Guardar Volver a Buscar Siguiente en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de](#)

NOTA: Le recordamos que el espacio dentro del formato (señalado con cierto número de caracteres), le permitirá incluir únicamente texto equivalente a 20 cuartillas. Si requiere adjuntar más información, cuadros y esquemas, lo podrá hacer al final de la solicitud en el apartado de "DOCUMENTOS ADJUNTOS".

# PROGRAMA DE DOCENCIA

Inicio | Desconexión

Impactos | Grupo de trabajo | Responsables | Investigador apoyado | Programa de Docencia

## Programa de Docencia

### Datos generales

**Fondo:** 10025      **Convocatoria:** REPAT-2012-01      REP, R  
**Solicitud:** 000000000190816      ejemplo

**LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN (TODA LA PANTALLA) SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

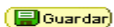
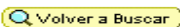
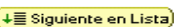
**Descripción del Programa:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la actividad:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
MIGUEL DE LA MADRID H., PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, A SUS HABITANTES, SABED:  
QUE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE

**Productos esperados:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

 Guardar  Volver a Buscar  Siguiendo en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de Doc](#)

## GRUPO DE TRABAJO (1/2) ★

Nueva pestaña (Ctrl + T) Inicio Desconexión

Impactos Grupo de trabajo Responsables Investigador apoyado Programa de Docencia

### Grupo de trabajo

Solicitud

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> I0025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	<b>Convocatoria:</b> REPAT-2012-01	REP, RET, EST CONSO 2012
<b>Solicitud:</b> 00000000190816 ejemplo		

Este segundo recuadro es de carácter informativo, sobre el procedimiento de captura de la información.

Para añadir un registro, pulse el botón de signo (+), y para eliminar un registro pulse el botón de signo (-). Si ya cuenta con registros y desea agregar un nuevo valor, favor de posicionarse en el último registro, pulse el botón de signo (+) y capture los datos.

Guardar

Grupo de Trabajo Buscar Ver Todo Primero 1 de 1 Último

CVU 221448 Fecha

**Nombre:**  
YUBICELA

**Apellido paterno:** ALVAREZ **Apellido materno:** ZUÑIGA

**Nivel académico:**  
Maestría

**Campo de conocimiento:**  
120000 MATEMATICAS

**Disciplina:**  
120400 GEOMETRIA

**Subdisciplina:**  
120404 GEOMETRIA DIFERENCIAL

LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.  
Capture y seleccione(a través de los catálogos de información) los datos de cada uno de los investigadores que integran el grupo al cual se incorporará el Investigador(a) Apoyado(a). Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar.

Guardar

## GRUPO DE TRABAJO (2/2)



**Nota:** No todas las disciplinas tienen subdisciplinas, en este caso no se debe seleccionar ninguna.

**Especialidad:**  
GEOMETRÍA

**Institución:**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Pertenece al SNI:**  
No

**Que producto generará**

VIII. REGULAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS POR LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LOS QUE APORTEN TERCERAS PERSONAS, PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

**Información relevante del participante::** Máximo del texto (254 caracteres)

Y  
VIII. REGULAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS POR LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LOS QUE APORTEN TERCERAS PERSONAS, PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

**Actividades específicas que realizará dentro del proyecto** Máximo del texto (3900 caracteres)

Y  
VIII. REGULAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS POR LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LOS QUE APORTEN TERCERAS PERSONAS, PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

**\*LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA SECCIÓN (TODA LA PANTALLA) SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

Estos tres recuadros se refieren a las actividades y/o productos que realizará o generará **únicamente el Investigador(a) Apoyado(a)**, y que necesariamente estarán vinculados con el quehacer del grupo de investigación.

Posteriormente deberá dar clic en el símbolo



**No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña**

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa c](#)


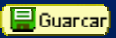


## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (1/4) ★

The screenshot shows a web application interface with a blue header bar containing 'Inicio' and 'Desconexión' links. Below the header is a navigation menu with tabs: 'Programa de Docencia', 'Cronograma y D. financiero', 'Documentos Adjuntos', and 'Envío de solicitud'. The main title is 'Cronograma y desglose financiero' with a 'Solicitud' button to its right. A section titled 'Datos generales' contains the following information:

<b>Fondo:</b> I0025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	<b>Convocatoria:</b> REPAT-2012-01	REP, RET, EST CONSO 2012	
<b>Solicitud:</b> 000000000190816 ejemplo	<b>Modalidad:</b> RA1	<b>Status</b> En Proceso	

Below the data section, there is a text instruction: 'Para registrar el desglose financiero y detalle de las etapas presione el siguiente botón.' followed by a small icon of a calendar with a red 'X' on it. Below this is another instruction: 'No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña' followed by two buttons: 'Guardar' and 'Volver a Buscar'.

Para registrar el **Desglose Financiero** del apoyo solicitado, deberá acceder a través del símbolo  el cual desplegará la pagina o pestaña "**Cronograma de Actividades**". Una vez capturada la información, deberá dar clic en el símbolo .



## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (2/4) ★

**Datos generales**

Fondo:	Convocatoria:	REP, RET, EST CONSO 2012	
10025	CONSOLIDACION INSTITUCIONAL REPAT-2012-01		
Solicitud:	Modalidad:	Status	
000000000190816	RA1	En Proces	
ejemplo			

**Instrucciones para el registro de las etapas:**

- 1.- Capture todas las etapas de la propuesta. Para añadir una nueva etapa, oprima el botón "Agregar Etapa". Para borrar una etapa, presione el signo (-).
- 2.- Después de capturar todas las etapas, presione el botón Guardar.
- 3.- En cada etapa presione la liga de "Detalles" y llene los cuatro recuadros del formato. Al terminar cada etapa presione la liga "Regresar a Registro de etapas".
- 4.- Después de presionar el botón de Guardar, presione la liga "Captura de Desglose".
- 5.- Agregue todos los rubros en los que requiera apoyo por cada etapa.
- 6.- Agregue la justificación por medio de la liga "Justificación".
- 7.- Presione la liga "Regresar a Cronograma de actividades".
- 8.- Presione la liga "Regresar a Captura de solicitud".

**Registro de etapas**

Etapa	Descripción	Duración (meses)	Detalles
1 001	RECOPIACION DE MI	12	Detalles

**Captura del desglose financiero**

En la tercera columna "Duración" (meses) deberá indicar la duración del apoyo de acuerdo con la modalidad solicitada. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo

En esta cuarta columna dé clic para que se abra la pantalla correspondiente.

**Es de suma importancia que lea cuidadosamente las instrucciones para poder realizar la captura de manera correcta.**

La información requerida en las dos primeras columnas, será desplegada automáticamente por el sistema.

**\*\*NOTA: UNA VEZ GUARDADA LA INFORMACIÓN, DEBERÁ ACCEDER AL DESGLOSE FINANCIERO.**

## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (3/4) ★

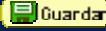
Inicio | Lista Trabajos

**Detalles de Etapa**

**Detalles de la etapa** ID Usuario hpineda

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	<b>Convocatoria:</b> REPAT-2012-01 REP, RET, EST CONSO
<b>Solicitud:</b> 000000000190816	
Análisis de desempeño de algor	



LOS DATOS REQUERIDOS EN TODA LA SECCIÓN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

En estos cuatro recuadros están vinculados a las actividades y/o productos que realizará o generará únicamente el Investigador(a) Apoyado(a) y que necesariamente serán afines con el quehacer del grupo de investigación.

Posteriormente deberá dar clic en el símbolo

**Descripción de la etapa:** Máximo del texto (3900 caracteres)

PARAESTATALES (TEXTO COMPLETO) LEY FEDERAL DE ENTIDADES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)

PARAESTATALES (TEXTO COMPLETO) LEY FEDERAL DE ENTIDADES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la actividad:** Máximo del texto (3900 caracteres)

PARAESTATALES (TEXTO COMPLETO) LEY FEDERAL DE ENTIDADES

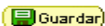
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Productos de la etapa:** Máximo del texto (3900 caracteres)

PARAESTATALES (TEXTO COMPLETO) LEY FEDERAL DE ENTIDADES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

[Regresar a registro de etapas.](#)



Una vez capturada y guardada la información, dé clic en esta liga.

## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (4/4) ★

Inicio | Lista Trabajos | Consola Multicana | Añadir a Favoritos

Desglose financiero

### Desglose financiero

**Datos generales**

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL      Convocatoria: REPAT-2012-01      REP, RET, EST COM  
 Solicitud: 00000000190816      Status: En Proceso

FONDO		CONCURRENTES		OTRAS APORTACIONES	
Gasto corriente:	\$420,000.00	Gasto corriente:	\$0.00	Gasto corriente:	\$0.00
Gasto de inversión:	\$0.00	Gasto de inversión:	\$0.00	Gasto de inversión:	\$0.00
<b>Total:</b>	<b>\$420,000.00</b>	<b>Total:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Total:</b>	<b>\$0.00</b>

Sólo caracteres numéricos, sin puntos, comas, ni ningún otro símbolo

Etapas de la solicitud

Etapa: 001 RECOPIACION DE SOLICITUDES

Periodo	Origen	Tipo	Rubro	Descripción	Importe en pesos	Justificación
1 001	FONDC	CORF	337	Sueldos y salarios	290,000.000	Justificación
2 001	FONDC	CORF	339	Pasaje y menaje	30,000.000	Justificación
3 001	FONDC	CORF	341	Beca de Investigación	0.000	Justificación

Personalizar | Buscar | Primero | 1-3 de 3 | Último

\*La única columna que se afectará será la de "FONDO" una vez que se haya capturado la información requerida en "Desglose Financiero".

**Nota: En esta convocatoria no aplican las columnas "CONCURRENTES" y "OTRAS APORTACIONES".**

\*La información requerida en las dos primeras columnas será desplegada automáticamente por el sistema.


Seleccione la información por medio del símbolo

Seleccione la información por medio del símbolo

Seleccione con el símbolo y la información aparecerá automáticamente en la columna de "Descripción".

\*LA CAPTURA DEL IMPORTE SE HARÁ ÚNICAMENTE CON CARACTERES NUMÉRICOS, SIN COMAS, NI DECIMALES Y NINGÚN OTRO SIMBOLO.  
 Para agregar o quitar rubros deberá utilizar los símbolos + / -.

\*Dar clic en el renglón de cada uno de los rubros seleccionados, deberá considerar **ÚNICAMENTE LOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA VIGENTES**. Una vez abierto el cuadro de captura deberá sustentar la solicitud de cada uno de los conceptos. Para agregar o quitar rubros deberá utilizar los símbolos + / -.

**NOTA:** Una vez capturado el "Desglose Financiero" deberá dar  y posteriormente "Clic" en "Regresar a Cronograma de Actividades". Una vez ubicado en "Cronograma de actividades" deberá dar "Clic" en "Regreso a Captura de Solicitud" el cual lo remitirá a la primera página de captura de este formato y una vez ahí, habrá que seleccionar la página o pestaña de "Documentos Adjuntos".

Documentos adjuntos

Datos generales

Fondo: 10025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL Convocatoria: REPAT-2012-01 REP, RET, EST CONSO 2012 Solicitud: 00000000190816 Modalidad: RA1 Status: En Proceso

Archivos Anexos Requeridos/Deseados

Primero 1-5 de 5 Último

Clave Anexo	Descripción	Requerido/Deseable	Ver Documento Guía
1 ANX00001	Carta Institucional	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
2 ANX00002	Carta del Responsable Técnico	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
3 ANX00005	Comprobante de obtención de grado	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
4 ANX00006	Comprobante de pasaje	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
5 ANX00007	Comprobante de menaje	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>

El tamaño de cada archivo deberá ser hasta un máximo de 2

Primero 1 de 1

Clave Anexo Descripción Añadir Anexo Archivos Anexos



Adjunte los documentos señalados en los **Términos de Referencia** de esta convocatoria, cuidando que cada uno de estos archivos no exceda de 2MB. **Se recomienda utilizar ÚNICAMENTE formato PDF.**

En esta liga podrá acceder EXCLUSIVAMENTE a los modelos de documentos que deberá expedir únicamente en **PAPEL OFICIAL** de la institución proponente:

- **CARTA INSTITUCIONAL.**
- **CARTA DEL RESPONSABLE TECNICO**
- **CARTA DE NO ADSCRIPCIÓN**

Se desplegarán 6 tipos de documentos (en la modalidad de **Retención**, se requiere la **CARTA DE NO ADSCRIPCIÓN**). En caso de adjuntar algún otro documento que no se encuentre relacionado en esta lista, seleccione la palabra "otros".

Todos los documentos enlistados y clasificados como "Requerido" son de carácter **OBLIGATORIO**.

Le permitirá poner el nombre completo del documento. Asimismo, aparecerán dos símbolos:  que le permitirá buscar los archivos dentro de su computadora para ser adjuntados y  que le permitirá eliminar archivos no deseados, previamente adjuntados.

**NOTA:** Una vez adjuntados los archivos deberá dar Clic en el símbolo  Guardar. Posteriormente, seleccione la página o pestaña de "Envío de Solicitud".

Inicio | Desconexión

Programa de Docencia | Cronograma y D. financiero | Documentos Adjuntos | Envío de solicitud

### Envío de solicitud

Solicitud

Datos generales			
Fondo:	Convocatoria:		
I0025 CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	REPAT-2012-01	REP, RET, EST CONSO 2012	
Solicitud:	Modalidad:	Status	
00000000190816 ejemplo	RA1	En Proceso	

**IMPORTANTE**


Una vez enviada la solicitud, no se podrá hacer modificación alguna, por lo que se recomienda revisar su información.  
Si está usted seguro(a) oprima el botón de enviar.  
Una vez enviada la solicitud se generará un correo de acuse de recibo, el cual en cualquier momento puede imprimirse.  
Y en el sistema quedará registrada su solicitud como finalizada.

Todos los montos en esta solicitud cumplen con lo establecido en la convocatoria.

Por medio del envío de esta solicitud, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que toda la información y documentación que he proporcionado por este medio electrónico es legal, verídica, comprobable y confidencial, misma que estará sujeta a lo dispuesto por la ley federal de transparencia y acceso a la información pública y gubernamental para efectos de reglas de confidencialidad, y libero de toda responsabilidad administrativa o legal al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así mismo asumo la responsabilidad para el caso de que se encontrará una deficiencia o inconsistencia en la documentación e información proporcionada.  
Manifiesto que en caso de incumplimiento de lo anterior me atenderé a la decisión que se tome por parte del comité técnico, con base a los términos de referencias y el manual de administración de recursos en su caso la normatividad que aplique a el programa.

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

[Solicitud](#) | [Pantalla General](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Grupo de trabajo](#) | [Responsables](#) | [...](#)

En este segundo recuadro, aparece una nota de suma importancia que le sugerimos observar estrictamente, ya que **ENVIADA LA SOLICITUD, NO SE PODRÁ ACCEDER AL SISTEMA PARA HACER MODIFICACIÓN ALGUNA**, por lo que le recomendamos revisar la información capturada y los archivos que haya adjuntado. Una vez revisada, si requiere modificaciones, deberá realizarlas cuidadosamente, y dar nuevamente clic en el símbolo  y posteriormente oprimir "Enviar".